

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 5

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA</b>
Partido o Movimiento	<b>Opción ciudadana</b>
Circunscripción	<b>Magdalena</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2020 – 20 de junio de 2021</b>
Correo Institucional	<b>Franklin.lozano@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i> ) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<b>PROMOTOR DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY</b>
Dentro de la actividad legislativa, el Honorable Representante Franklin Lozano abanderó los siguientes temas como autor de proyectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- "Por el cual se dictan normas para la prestación de servicios personales del talento humano en el sector de la salud. [Talento humano en salud]"</li> <li>- "Por medio de la cual se genera un alivio al sector agropecuario, para el pequeño productor, jóvenes, mujeres rurales y víctimas. [Alivios agropecuarios]"</li> <li>- "Por medio del cual se modifica el artículo 23 de la Ley 336 de 1996 y se autoriza la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos particulares. [Transporte en carros particulares]"</li> <li>- "Por medio del cual se crea el Organismo Especializado en Mercadeo Agropecuario - OEMA y se dictan otras disposiciones. [Crea el Organismo Especializado en Mercadeo Agropecuario, OEMA]"</li> <li>- "Por el cual se dictan normas para la prestación de servicios personales del talento humano en el sector de la salud. [Prohíbe contratos de prestación de servicios en sector salud]"</li> <li>- "Por medio del cual se crea el Fondo de Estabilización de Precios de la Panela y Mieles y se dictan otras disposiciones. [Crea el Fondo de Estabilización de Precios de la Panela y Mieles]"</li> <li>- "Por medio del cual se crea la categoría especial de campesino o campesina, se expiden normas para su protección, con enfoque diferencial y se dictan otras disposiciones. [Protección al campesinado]"</li> </ul>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 5

- **"Por medio de la cual se toman medidas en materia de garantías para el sector agropecuario. [Acceso al crédito de pequeños y medianos productores agropecuarios]"**
- **"por medio de la cual se rinden honores a la memoria del General Manuel José Bonnet. [Honores al General Manuel José Bonnet]"**
- **"Por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la Nación el Festival provinciano de acordeones, canción Inédita y piquería, del municipio de Pivijay Magdalena y se dictan otras disposiciones. [Festival provinciano de acordeones, canción Inédita y piquería de Pivijay, Magdalena como patrimonio]"**
- **"por medio del cual se establecen principios para el desarrollo de la pesca de forma sostenible. [Promueve la pesca de forma sostenible]"**
- **"Por la cual se establecen lineamientos generales para la implementar y promover el arbolado urbano. [Promueve el arbolado urbano]"**
- **"Por medio de la cual se establece la cédula de ciudadanía electrónica y se dictan otras disposiciones. [Cédula de ciudadanía electrónica]"**
- **"Por medio de la cual se regula la prestación del servicio de alumbrado público y se dictan otras disposiciones. [Regula el alumbrado público]"**
- **"Por medio de la cual se crean mecanismos para el fomento y el desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones. [Fomento de la apicultura]"**
- **"por medio de la cual se establece el SOAT Parcial. [SOAT Parcial]"**
- **"Por el cual se unifican elecciones populares, se modifican periodos de autoridades públicas y se dictan otras disposiciones. [Unificación de periodos]"**

También fue designado ponente de los siguientes proyectos de ley:

- **"Por medio del cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y/o explotación de los yacimientos no convencionales (ync) de hidrocarburos y se dictan otras disposiciones".**
- **Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías**
- **"Por medio de la cual se prohíbe en el territorio nacional la utilización de la técnica de fracturamiento hidráulico multietapa con perforación horizontal – fh-ph (fracking), para la exploración y explotación de recursos naturales no renovables de hidrocarburos en roca generadora de yacimientos no convencionales y se dictan otras disposiciones".**
- **"Por medio de la cual se expiden normas para garantizar beneficios sociales focalizados a los pescadores artesanales comerciales y de subsistencia"**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 5

- **“Por el cual se dictan normas tendientes a conjurar la crisis de energía eléctrica de la costa caribe y se dictan otras disposiciones”**

-

**2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).**

- Rinda un informe detallado frente a la decisión de tercerización de servicios del ICA, de conformidad con el acuerdo 002 de 2020 “Por el cual se crea el sistema de autorización a terceros SAT, del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA”; cuáles fueron las razones técnicas, administrativas que llevaron a tomar la decisión de tercerizar algunos servicios de la entidad.
- Se solicita una audiencia pública para hablar sobre el proyecto de ley "por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías", con el fin de discutir sobre los aspectos fundamentales respecto de la distribución, ejecución y vigilancia de los recursos del sistema general de regalías.
- Audiencias públicas previas a la presentación del informe de ponencia del pl. 126 de 2020, acumulado al pl. 336 de 2020, sobre fracking

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**

- Rinda un informe detallado frente a la decisión de tercerización de servicios del ICA, de conformidad con el acuerdo 002 de 2020 “Por el cual se crea el sistema de autorización a terceros SAT, del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA”; cuáles fueron las razones técnicas, administrativas que llevaron a tomar la decisión de tercerizar algunos servicios de la entidad.
- Se solicita una audiencia pública para hablar sobre el proyecto de ley "por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías", con el fin de discutir sobre los aspectos fundamentales respecto de la distribución, ejecución y vigilancia de los recursos del sistema general de regalías.
- Audiencias públicas previas a la presentación del informe de ponencia del pl. 126 de 2020, acumulado al pl. 336 de 2020, sobre fracking

**4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

- Se respondieron a tiempo todos y cada uno de los derechos de petición presentados por la ciudadanía.
- Se ha presentado el informe trimestral de PQR

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 5

<b><i>PODRA informar acerca de:</i></b>
<b>1.</b> Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se llevaron a cabo reuniones de gestión con los diferentes organismos del Estado.</li> <li>- Se solicitaron conceptos sobre los proyectos de ley en los que se afectaban determinadas entidades</li> </ul>
<b>2.</b> Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.
<b>3.</b> Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizaron peticiones sobre mejorar la seguridad en el Departamento del Magdalena.</li> <li>- Se realizaron peticiones al Gobierno Nacional sobre mejorar la infraestructura y servicios públicos en el Departamento del Magdalena.</li> </ul>
<b>4.</b> La participación como directivo de su partido o movimiento político.
<b>5.</b> Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
<b>6.</b> La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
<b>7.</b> Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
<b>8.</b> Ejercicio de la cátedra universitaria.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 5

<b>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</b>